REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Octubre 4 de 1901.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º.- Nómbrase Escribano de la Lotería Nacional, al Escribano Público Don Roque Ocampo, en sustitución del Señor Tomás Valenzuela, que dimitió dicho cargo.-

Art.º 2º.- Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados.-

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Cuevas

José D. Insfrán